2024/2667

10.10.2024

DECISIÓN (PESC) 2024/2667 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 8 de octubre de 2024

sobre el nombramiento del comandante de la Fuerza de la UE para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2023/2130 (BiH/38/2024)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Acción Común 2004/570/PESC del Consejo, de 12 de julio de 2004, sobre la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina ([1]), y en particular su artículo 6, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) El 12 de julio de 2004, el Consejo adoptó la Acción Común 2004/570/PESC, que establecía una operación militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (Operación Althea).

(2) De conformidad con el artículo 6, apartado 1, de la Acción Común 2004/570/PESC, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad (CPS) a adoptar las decisiones correspondientes relativas al nombramiento del comandante de la Fuerza de la UE para la Operación Althea.

(3) El 26 de septiembre de 2023, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2023/2130 ([2]), por la que se nombraba al general de división László STICZ comandante de la Fuerza de la UE para la Operación Althea a partir del 21 de enero de 2024.

(4) El 26 de julio de 2024, las autoridades militares rumanas propusieron el nombramiento del general de división Florin-Marian BARBU para suceder al general de división László STICZ como comandante de la Fuerza de la UE para la Operación Althea (en lo sucesivo, «propuesta de nombramiento»). El comandante de la Fuerza de la UE para la Operación Althea respaldó la propuesta de nombramiento.

(5) El 3 de septiembre de 2024, el Comité Militar de la UE respaldó la propuesta de nombramiento y acordó que el general de división Florin-Marian BARBU fuera nombrado comandante de la Fuerza de la UE para la Operación Althea.

(6) Procede adoptar una decisión sobre el nombramiento del general de división Florin-Marian BARBU como comandante de la Fuerza de la UE para la Operación Althea.

(7) Procede derogar la Decisión (PESC) 2023/2130.

(8) Los días 12 y 13 de diciembre de 2002, el Consejo Europeo de Copenhague adoptó una declaración por la cual los acuerdos «Berlín Plus» y sus instrumentos de desarrollo solo se aplicarán a los Estados miembros de la Unión que sean miembros de la OTAN o Partes en la «Asociación para la Paz» y hayan celebrado los consiguientes acuerdos bilaterales de seguridad con la OTAN.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al general de división Florin-Marian BARBU comandante de la Fuerza de la UE para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (Operación Althea) a partir del 21 de enero de 2025.

Artículo 2

Queda derogada la Decisión (PESC) 2023/2130.

([1]) DO L 252 de 28.7.2004, p. 10.
([2]) Decisión (PESC) 2023/2130 del Comité Político y de Seguridad, de 26 de septiembre de 2023, sobre el nombramiento del comandante de la Fuerza de la UE para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2022/2539 (BiH/35/2023) (DO L, 2023/2130, 11.10.2023, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2023/2130/oj).

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 21 de enero de 2025.

Hecho en Bruselas, el 8 de octubre de 2024.

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta

D. PRONK